



SI ERES EMPRENDEDOR

Somos tu Entidad, te ayudamos con la viabilidad de tu proyecto.



BANCA PERSONAL Y PRIVADA

Si buscas una gestión especializada en materia de inversiones, en Caja Rural de Aragón te ofrecemos una atención personalizada con nuestro servicio de Banca Personal y Privada, con soluciones a la medida de tus necesidades, en función de la evolución de los mercados y la estrategia de inversión más adaptada a tu perfil.



CAJA RURAL
DE ARAGÓN

cajaruraldearagon.es



Universo

Autónomos

**Programa especializado
para autónomos y profesionales**

PUBLICIDAD



SEGUROS

Con la Tarifa Plana Multitransquilidad agrupa tus seguros de Caja Rural de Aragón en un **único recibo mensual sin coste adicional con una TAE del 0%.**⁽¹⁾

Y además, contrata un Seguro Multirriesgo de Comercio y consigue un **10% de DESCUENTO.**

1 La Tarifa Plana Multitransquilidad es un servicio de aplazamiento en 12 meses a través de una tarjeta de crédito virtual destinada exclusivamente a este fin (sin coste de emisión ni mantenimiento) y que permitirá incluir cada seguro a su vencimiento o en la propia contratación para realizar el pago en 12 cuotas iguales, sin intereses, comisiones ni costes adicionales con una TAE del 0%. En la Tarifa Plana Multitransquilidad puedes incluir tus seguros de Comercio, Auto, Incapacidad temporal, Accidentes, Vida, Hogar, Decesos y Cazador. Para acceder al servicio, el contratante del seguro debe ser titular de la financiación y la forma de pago de los contratos debe ser anual. Ejemplo representativo para los siguientes seguros agrupados: un Seguro Multirriesgo del Hogar con una prima anual de 180 € y un Seguro de Accidentes con una prima anual de 120 €. Financiación por importe total de 300 € a satisfacer en 12 meses en cuotas mensuales de 25 € cada una, importe total satisfecho a plazos por los dos seguros: 300 €. Tipo de interés nominal (TIN) aplicado 0%. Tasa anual equivalente (TAE): 0%. Importe total adeudado: 300 €, 12 cuotas de 25 €. Precio de adquisición al contado: 300 €. Precio total a plazos: 300 €. Financiación sujeta a aprobación previa.

Seguros de Vida Riesgo contratados con RGA Rural Vida S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.229.663 y clave de la DGSFP C-595. Seguros de Hogar, Decesos, Accidentes, Comercio, Cazador e Incapacidad temporal contratados con RGA Seguros Generales Rural S.A. de Seguros y Reaseguros, con CIF A-78.524.683 y clave de la DGSFP C-616. Seguros de Automóvil contratados con: Liberty Seguros compañía de Seguros y reaseguros S.A. con CIF A-48037642 y clave de la DGSFP C-0467, Reale Seguros generales, S.A. con CIF A78520293 y clave de la DGSFP C-0613, Mapfre España con CIF A-28141935 y clave de la DGSFP C-0058 y Mutua Tinerfeña, Mutua de Seguros y reaseguros a Prima Fija con CIF G-38004297 y clave de la DGSFP M-0216. La comercialización se realiza a través de RGA Mediación Operador de Banca-Seguros Vinculado, con domicilio en Madrid, C/Basauri, 14 e inscrito en el registro de mediadores de la DGSFP con la clave OV-0006, y en el Registro Mercantil de Madrid, al Tomo 8205, Folio 89, sección 8, Hoja M10188, con CIF A-79490264, y con póliza de responsabilidad civil. Caja Rural de Aragón pertenece a la red de distribución de RGA Mediación OBSV, S.A. Consultar entidades aseguradoras con las que RGA Mediación mantiene un contrato de agencia de seguros en www.segurosrga.es/Documents/Entidades_contrato_RGA_Mediacion.pdf.

! Todos los productos de financiación del folleto están sujetos a previa aprobación según criterios de riesgo de la Entidad.

Contigo. Como siempre.



Este indicativo hace referencia a la cuenta corriente.

1/6

Este número es el indicativo del riesgo del producto, siendo 1/6 indicativo de menor riesgo y 6/6 de mayor riesgo.

La Entidad está adherida al Fondo de Garantía de Depósitos Español de Entidades de Crédito. El Fondo garantiza los depósitos en dinero hasta 100.000 euros, por titular y entidad

CUENTA CORRIENTE

Sin comisiones de:



MANTENIMIENTO Y ADMINISTRACIÓN DE CUENTAS

TRANSFERENCIAS A TRAVÉS DE RURALVIA

INGRESO DE CHEQUES

EMISIÓN Y MANTENIMIENTO DE TARJETAS

Ejemplo representativo que afecta solo a la cuenta corriente: **TAE 0%**. Cuenta no remunerada. TIN 0%.

¿Cómo puedes bonificarte las comisiones?

Si todavía no somos tu Caja, solo tienes que:

- Contratar una cuenta a la vista en la que todos sus titulares deben ser clientes desde hace menos de 12 meses (1).
- Recibir la correspondencia bancaria de forma digital a través de nuestro buzón virtual o servicio de Infomail (correo electrónico).
- Ser usuario del servicio de Ruralvía (banca electrónica).
- Facilitarnos tu email y tu teléfono móvil.

TAE 0% durante el tiempo en que todos los titulares sean clientes desde hace menos de 12 meses. No remunerada. TIN 0%.

(1) En caso de contratar cuenta con algún cotitular con más de 12 meses de antigüedad en la Entidad, las condiciones serán las detalladas a continuación.

Si ya eres cliente*, solo tienes que:

- Mantener domiciliado el recibo de autónomos en la cuenta.
- Recibir la correspondencia bancaria de forma digital a través de nuestro buzón virtual o servicio de Infomail (correo electrónico).
- Ser usuario del servicio de Ruralvía (banca electrónica).
- Facilitarnos tu email y tu teléfono móvil.
- Y cumplir al menos 3 de estos requisitos:
 - Haber pagado 5 recibos domiciliados, en los 3 últimos meses.
 - La suma de las primas netas de los seguros pagados y contratados en Caja Rural de Aragón en el último año es igual o superior a 200 €.
 - El saldo medio mensual de tu cuenta a la vista es igual o superior a 2.000 €.
 - Tener una facturación de tu TPV de al menos 600 € en los 3 últimos meses.
 - El saldo medio de tu Plan de Pensiones en Caja Rural de Aragón es igual o superior a 5.000 €.
 - Haber utilizado tu tarjeta de débito o crédito al menos 5 veces durante los 3 últimos meses.

Y para bonificarte la comisión de mantenimiento** de tu tarjeta, además, debes cumplir una de estas condiciones:

- Haber realizado al menos 25 movimientos en compras o retiradas de efectivo en cajeros en los últimos 12 meses.
- La suma de las compras en comercios debe ser superior a 1.500 €.

Oferta para autónomos titulares de comercios sin personalidad jurídica y profesionales con recibo del régimen de autónomos de la seguridad social domiciliado en la entidad.

* Será bonificada únicamente la cuenta del titular autónomo donde se encuentre domiciliado el recibo del régimen de autónomos de la seguridad social, habiéndose producido el pago durante el mes de la fecha de revisión del programa.

** Serán bonificadas únicamente las tarjetas de los titulares de la cuenta, asociadas a esta, siempre que se cumplan todos los requisitos detallados a nivel individual. Las condiciones de este programa tendrán carácter indefinido, si bien Caja Rural de Aragón se reserva la posibilidad de modificarlas, notificándolo con una antelación no inferior a dos meses a la fecha de modificación, mediante comunicación individual a los clientes beneficiarios del mismo.

CUENTA DE CRÉDITO

Con la cuenta de crédito tienes un saldo máximo concedido para disponer cuando desees, para cubrir las necesidades de liquidez en el día a día de tu negocio.

0% TIN
(TAE: 0,91% - 1,83%)

La TAE puede verse alterada por el importe de la operación.

Tipo interés de las disposiciones: 0%, comisión saldo medio no dispuesto: 0% mensual, comisión apertura: 0,90% (mínimo 54 €). Importe concedido entre 3.000 y 6.000 €. Liquidación mensual de intereses.

Ejemplos:

Para una disposición de 3.000 € de una cuenta de crédito con 3.000 € concedidos: 54 € apertura, plazo 12 meses, 11 cuotas de 0 € y una última cuota de 3.000 €, importe total del crédito 3.000 €, coste total del crédito: 54 €, importe total adeudado: 3.054 €, TAE 1,83%.

Para una disposición de 6.000 € de una cuenta de crédito con 6.000 € concedidos: 54 € apertura, plazo 12 meses, 11 cuotas de 0 € y una última cuota de 6.000 €, importe total del crédito 6.000 €, coste total del crédito: 54 €, importe total adeudado: 6.054 €, TAE 0,91%.

Operación sujeta a previa aprobación de la Entidad.

Si necesitas importes superiores, pregunta por nuestra Cuenta Autónomo con condiciones especiales.

SERVICIOS

Te facilitamos la gestión de tus cobros y pagos

Cobros

- **TPV:** Consulta en tu oficina nuestra amplia gama de TPVs (GPRS, ADSL, Pin Pad en móvil...) y la tarifa que más se adapta a tu negocio.
- **Pay Gold:** servicio de cobro inmediato a través de SMS o correo electrónico, sin necesidad de tener página web con venta on line.
- **Finanzas:** servicio de pago aplazado para tus clientes.
- **N19: Te mejoramos un 10%** el precio actual que tengas con otra entidad, durante 12 meses.

Pagos

- **Fraccionamiento de pagos a débito:** servicio que permite aplazar cargos de recibos, transferencias emitidas y compras a débito. **Y además, aplaza gratis tu recibo de autónomos con 3 meses de carencia (máximo 3 veces al año). TAE: 0%.**

El aplazamiento se realiza a través de tu tarjeta de crédito Caja Rural de Aragón, independientemente de la modalidad de pago de la misma, TIN: 0,00%, **TAE: 0,00%** para un ejemplo de aplazamiento del recibo de autónomos de 300 € el día 5 de mayo que se pagará el 5 de agosto, importe total de intereses 0 €, coste total del crédito 0 €, importe total adeudado e importe total a plazos 300 €.

- **Transferencias inmediatas:** servicio que permite enviar una transferencia al instante.
- **Tarjeta de crédito** con la que puedes:
 - Aplazar tus compras.
 - Traspasar saldo de la tarjeta a tu cuenta corriente y aplazar ese traspaso.
 - Sacar dinero a débito de forma gratuita en cualquier cajero de España del grupo Caja Rural.